

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ASERTIA COMERCIAL S.A.**

En la ciudad del D.M. de Quito, a los 04 días del mes de febrero de 2019, a las 15h00 horas en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Mariano Cardenal OE 1-44 Y Panamericana Norte, de esta ciudad, se reúnen los accionistas de la compañía **ASERTIA COMERCIAL S.A.**

Preside esta Junta, en su calidad de Presidente, el señor Juan Enrique De La Cruz Guerrero y actúa como Secretario, el señor Wladimir Santiago Delgado Campaña, en su calidad de Gerente General de la compañía. El presidente solicita al Secretario constate la asistencia de los accionistas.

Accionista	Capital Suscrito y Pagado	Número de Acciones	Porcentaje
Juan Enrique De la Cruz Guerrero	USD \$4'248.000	4'248.000	92.75%
Juan Francisco De la Cruz Peñaherrera	USD \$166.000	166.000	3.62%
Katterine Lizeth De la Cruz Peñaherrera	USD \$166.000	166.000	3.62%
TOTAL	USD \$4'580.000	4'580.000	100.00%

Concurre a esta junta la Srta. Katterine Lizeth De La Cruz Peñaherrera en calidad de accionista y delegada en representación del Sr. Juan Francisco De La Cruz mediante carta de autorización firmada por parte del Lcdo. Juan De La Cruz en su calidad de Apoderado General mediante escritura pública de fecha 16 de octubre del 2015, otorgando en la Notaria Tercera del cantón Quito, Dra. Jacqueline Vásquez Velastegui, en el cual le otorga el poder general, amplio y suficiente.

Por estar representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía los presentes por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Aprobar la presentación de Balances rectificatorios a la Superintendencia de Compañías de los periodos 2011 y 2014 de las sustitutivas del impuesto a la renta presentados al SRI.
2. Aprobación de acta.

Toma la palabra el Ing. Wladimir Santiago Delgado Campaña, quien pone a consideración de los accionistas que se ha procedido a realizar las sustitutiva a las declaración del impuesto a la renta de los formulario 101 del periodo 2011 y 2014 por errores contables involuntarios los mismos que según detalle se procede a rectificar:

1. Periodo 2011. Corrección del casillero 813 (Deducciones especiales derivadas del COPCI) por mala interpretación.
2. Periodo 2014. Resolución de la determinación SRI del 2013, reclasificación del casillero de cuentas por pagar y modificación del casillero 859 del crédito tributario años anteriores. Cuyos movimientos modifican un saldo a favor del contribuyente.

Particular que pone a consideración de toda la junta para su aprobación.

Luego de deliberar los accionistas aprueban se proceda a realizar los Balances rectificatorios a la Superintendencia de Compañías de acuerdo a la sustitutiva del impuesto a la renta de los periodos 2011 y 2014. En lo demás ratifican de manera unánime todo lo actuado en las Juntas Generales Ordinarias de presentación de Estados Financieros de los años respectivos.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión se da lectura al acta que es aprobada por unanimidad. Se levanta la sesión a las 16h00.



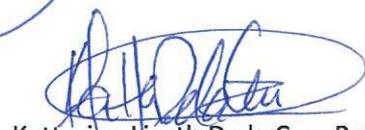
Enrique De la Cruz Guerrero
Presidente Accionista



Wladimir Santiago Delgado Campaña.
Secretario



Katterine Lizeth De la Cruz Peñaherrera
Accionista



Katterine Lizeth De la Cruz Peñaherrera
Delegado del accionista
Juan Francisco De La Cruz
Por autorización del Apoderado General
Juan Enrique De La Cruz